

UNIVERSAL

Julio 7/927.

SECCION EDITORIAL

El Imperativo de los Candidatos Presidenciales

LA cuestión electoral mexicana empieza a ser objeto de comentarios en los Estados Unidos. Ello no debe sorprendernos. Es natural que así suceda, si se atiende a que, aparte la vecindad geográfica, hay intereses de cuantía y de todo orden—pero principalmente intereses financieros,—que vinculan a los dos países.

Ha sido ahora el "World" quien con aquel motivo se ocupa de nosotros en su sección editorial.

Advierte el diario neoyorquino que, aunque falta todavía un año para las elecciones, "ya hay tres generales en el campo político, que buscan ser presidentes de la República, y cada uno de los cuales tiene considerables partidarios en el Ejército". Y agrega a renglón seguido: "No sabemos nosotros qué principios representan esos tres candidatos; pero sí podemos afirmar una cosa: que para México, desde el punto de vista de su desarrollo doméstico y de su prestigio en el exterior, lo importante no es quien triunfe, sino la forma en que triunfe. La cuestión suprema es si el poder podrá ser transferido sin violencia ni derramamiento de sangre".

La tesis es, como se ve, irreprochable. Y ella revela que, como aquí mismo, fuera de aquí la principal preocupación es si el poder en México podrá ser transmitido pacíficamente.

No sólo las experiencias políticas de los últimos años: toda nuestra historia por lo que a tan importante punto se refiere, da lugar a que en nuestro país no suela verse sin sobresalto la perspectiva de un cambio en la Primera Magistratura.

Hemos sido especialmente pródigos en cambios de gobierno y de personas en el poder. Así lo fuimos desde el principio. Debutamos en el mismo trance de inquietud que todavía nos acongoja: tan sólo en tres años, de 1821 a 1824, tuvimos dos regencias, un imperio, un gobierno provisional y un presidente federal. A partir de 1829, hasta 1860, el aparecer, desaparecer y a menudo reaparecer de figuras en la Presidencia, si en sí no fuera doloroso y trágico, podría compararse al vertiginoso desfile de sombras en una película cinematográfica. Hubo presidentes de semanas, de días, de horas, de minutos. Después, a través de una cruenta invasión extranjera, de un imperio intruso, de varias guerras civiles inspiradas en el anhelo de posesión del poder, y de una dictadura de veintiséis años que lo retuvo, conocimos el tipo de presidentes gustadores de prolongar su mandato. Por último, de 1910 a la fecha, se han sentado en la silla, poco o mucho, doce personas, y, de ellas, sólo una llenó un período completo: el general Obregón.

La silla presidencial del palacio de México—según observa el docto historiador don Carlos Pereyra—ha sido ocupada por 40 presidentes, lo que daría una duración de dos años y medio para cada titular, no obstante que el término normal del mandato ha sido de cuatro; y el número de cambios en el poder que ha visto la ciudad de México desde 1821 hasta 1921, o sea en un siglo exacto, pasa de setenta y cinco. ¿Y cómo imaginar esto como posible, si no es por la intromisión de las armas suplantando los medios políticos de sucesión? "La apelación a ellas—ha dicho el aludido historiador—parece ineludible, y parece que estamos en presencia de un hecho independiente de la voluntad humana".

x x x

Muchos factores, muy graves y muy profundos, que nin-

gún pensador ha desentrañado todavía, y que necio sería que nosotros pretendiésemos descubrir, delinear y mostrar en un artículo, han determinado esa modalidad extraordinaria de nuestra historia política. Y entre esos factores, no es seguramente aventurado señalar algunos engendrados por intereses—no siempre confesables,—por ambiciones—nunca legítimas—del vecino país del Norte; del vecino país del Norte con cuyas "inagotables reservas de paciencia"—según expresa, no sin sarcasmo, el "World",—no podemos eternamente contar; y la simpatía de cuyos gobiernos no a menudo, ¡sino todo lo contrario!, nos ha sido favorable.

Dispensemos al "World" que diserte, sin acusar mucho y profundo conocimiento de causa, acerca de la inestabilidad de nuestros gobiernos. Pasemos por alto, con una leve, quizá en el fondo amarga sonrisa, su implícita incapacidad para señalar—o para no enterarse—de algunas de las causas íntimas, profundas, que han determinado los tangibles, los exteriores hechos. ¡Es sencillo, es hacadero, es placentero, desde Nueva York, y, sobre todo, desde el punto de vista norteamericano, disertar doctoralmente sobre nuestra "falta de civilización", revelada en nuestra triste suerte de no poder cambiar de gobernantes sin la violencia! ¡Los horizontes son otros, sin embargo, escudriñados desde México!

Pero reconozcamos que no ya ante la consideración de ningún periódico, de ninguna entidad extranjeros, sino ante la propia nuestra, hace ya mucho tiempo que ha llegado, que está enérgico y presente en nuestro espíritu, en nuestro interés moral como pueblo y en los destinos de la nacionalidad, el imperativo ya categórico, ya rotundo, ya inaplazable, de que la violencia debe ser extirpada de nuestras cuestiones electorales; de que la nación no se debe a ningún hombre, sino que son todos los hombres que aspiran al poder los que se deben a la Nación.

Ha llegado el momento de que sea la moral cívica la que dirija nuestros actos. Se dirá que no son los individuos, sino las vicisitudes de la política, lo que determina los acontecimientos; que algo hay de ciego, de fatal, de incoercible en ellos. "En política—oyó decir una vez Mme. Stael—todo es cuestión de circunstancias.—Sin duda—replicó ella,—pero un hombre de valer y de talento, es a su vez una circunstancia".

Esperemos, así, que los candidatos que ahora se disputan el poder, sean "una circunstancia"; "una circunstancia", cada cual, de patriotismo, de desinterés, de amor hondo y sincero a la República a quien se deben. Esperemos, sobre todo, que esa "circunstancia" favorable, en medio de tantas desfavorables por ambiente, por tradición, por personalidad, sobre todo, de los de abajo, politicastos o alquiloques, que los empujan, como si no se tratara de la elevación al poder sino de la elevación al festín, consista en sobreponer al interés de grupo el interés general, al interés de las personas el interés de los principios. Y el principal de todos es uno: que México, cada vez que lo requiera, tenga en paz un nuevo gobernante!

¡Ningún candidato, sea quien fuere, vale una gota de sangre de sus conciudadanos derramada, ni un peso del tesoro público perdido en política contienda!

El giro que los acontecimientos tomen, depende de los candidatos y de los grupos que los rodean. El pueblo que trabaja, que lucha, que sufre; la nación en cuanto tiene de valores reales y positivos de progreso, por ahora, contempla y espera.

LA UNIDAD REVOLUCIONARIA

Por el Lic. ESTEBAN MAQUEO CASTELLANOS.

Los partidarios de la candidatura presidencial del señor general Obregón han hecho en la prensa estruendo de que "para mantener la unidad revolucionaria es indispensable dicha candidatura así como el triunfo de la misma." Por lo tanto y a CONTRARIO SENSU, que diría un jurista acedo, sin candidatura Obregón y su consiguiente triunfo la "unidad revolucionaria" tiene el valor de un tostón de plomo. Como la afirmación es interesante y trascendental en el momento actual histórico-político, nada más indicado que analizarla.

Por principio de cuentas debe establecerse qué se tiene que entender por "unidad revolucionaria." Y así se exprima el intelecto, aquella sólo admite las dos formas siguientes:

Primera.—La revolución constitucionalista encabezada por don Venustiano Carranza y que, conforme al "Plan de Guadalupe," en sus cuatro o cinco artículos, no tenía otra finalidad que derrumbar a don Victoriano Huerta para que subiera Carranza, y reivindicar el imperio de la Constitución de 1857, adquirió, ya en su desarrollo, un aspecto distinto y se transformó en una positiva revolución social, con miras bien definidas para establecer nuevas formas político-sociales y hasta económicas, culminando con la Constitución de Querétaro, de 1917, sostenida y apoyada por todo el contingente revolucionario que siguió a Carranza. Ahora bien; como los postulados políticos de la Constitución de Querétaro, aunque cristalizados ya muchos en leyes, no lo han sido en su totalidad y en el hecho su aplicación tropieza todavía con resistencias, es preciso conservar la "Unidad Revolucionaria" para continuar y llevar a su completa realización las reformas político-sociales dichas; es decir, precisa que la falange revolucionaria que las planeó, se mantenga compacta, cohesionada, con espíritu íntegro para dar cima a las finalidades de la revolución carrancista y de la Constitución de Querétaro. Bajo tal aspecto, pues, los partidarios del señor general Obregón parecen ser carrancistas-constitucionalistas con la Constitución de Querétaro.

Este aspecto es puramente aparente, como lo demostraré en seguida.

Segunda.—La Revolución obregonista de 1920 que, conforme al "Plan de Agua Prieta," en sus cuatro o cinco artículos, no tenía otra finalidad que derrocar a don Venustiano Carranza para que éste no consumara la imposición absurda de Bonillas, se respetara el Sufragio Efectivo—jamás respetado—y no se vulnerara la Soberanía de los Estados—que ha sido el mampuesto histórico para tirarle a los Poderes federales—y que culminó no con una nueva Constitución, que hubiera sido lo desastroso, sino con la vulgar tragedia de Tlaxcalantongo, ni merió ni aumentó en un ápice los aspectos político-sociales de la Revolución de 1915. Lo único que hizo fue eliminar del Poder al carrancismo, integrado por revolucionarios auténticos y adeptos todos de la Constitución de Querétaro, para que lo substituyera un nuevo conglomerado político integrado por adeptos todos a la misma Constitución—símbolo de fe política fuera de la que no hay salvación posible—y por un buen contingente de neo-revolucionarios acuñados entonces, y sin que el troquel haya dejado todavía de funcionar.

Bajo este aspecto, pues, la "unidad revolucionaria" que precisaría mantener, sería la producida por el "Plan de Agua Prieta," o sea la obregonista, manteniendo compacto, homogéneo y con hegemonía política al partido del señor general Obregón que, por ser revolucionario auténtico, tendrá que proseguir, como la acometió en su período presidencial, la obra de la realización de la Ley constitucional de Querétaro.

El aspecto no es medular, ni político-spiritual, como paso a demostrarlo, y el mismo es igualmente aparente, siendo entonces la "unidad revolucionaria" una frase circunstancial de retórica político-electoral.

• • •

Históricamente lo que se llama "unidad revolucionaria" jamás ha existido sino como apariencia; y México, país ejemplar de desunión y disociación político-revolucionaria, está, por ende, incapacitado para que el Destino, por singular privilegio, lo substraiga a esa condición. Ya sería una enorme fortuna la existencia real de una unidad revolucionaria para el país.

Las revoluciones sólo saben de "unidad revolucionaria" cuando un enemigo de fuera las amenaza con decapitarlas y pulverizarlas. Es entonces cuando ante el peligro mortal y común, la unidad revolucionaria se realiza circunstancialmente. En la Francia revolucionaria del 93 aquella unidad se encarnaba temporalmente en el hombre que, de momento, acaparaba la mayor fuerza política, fuera Danton, Robespierre o Marat; la marnita de los ideales quedaba sujeta a que el soplo del imperante la hiciera hervir o enfriar; sólo cuando la Coalición amenazó a la Revolución francesa con barrerla, la "unidad revolucionaria" se hizo, y fueron dos cuasi-reaccionarios los que salvaron a aquella; Carnot improvisando ejércitos, y Doumouriez ganando batallas, mientras los revolucionarios de belfo hasta en esos momentos minaban la unidad.

La manoseada unidad revolucionaria bolchevique se ha mantenido y se mantiene por el terror, convencidos los extremistas rusos de que, si permiten fisuras en la estructura del Soviet, Europa toda se encargará de ensancharlas para que aquella se desplome. Aquí mismo, la unidad revolucionaria carrancista no la hicieron Carranza ni sus leyes pre-constitucionales, sino Pancho Villa que, con sus cuarenta mil gaudes armados, obligó al carrancismo a permanecer solidariado, tal como en una conflagración, gallinas, conejos, zorras, gatos y gorriones aglomerados en el tronco de un árbol no se atacan. Los carrancistas sabían que, de atraparlos Villa, los hubiera ajusticiado en masa; a "la mode de Caen"; a cañonazo limpio como lo fueron los realistas en esa Ciudad de Francia, cuando la Gran Revolución.

Si la "unidad revolucionaria" a la que se trata de formar cuadro de defensa es la carrancista constitucionalista de Querétaro, esa unidad debería estar integrada por lo que sobrevive del contingente revolucionario carrancista, sin mezcla del villismo que se le infiltró cuando la sumisión de Villa. Mas, toda vez que esa unidad revolucionaria se rompió en 1920, para formar en su fragmentación la unidad revolucionaria obregonista, la existencia de la misma resulta puramente imaginativa. Sería pámema ignorar que existe un carrancismo postergado, que es, sin embargo, revolucionario y se conserva leal a la Constitución de Querétaro, y que a las fechas parodia al señor De Rohan:—"Rey no puedo—Príncipe no quiero—Rohan me quedo." Ese conglomerado REVOLUCIONARIO, ni está dentro de la "unidad" ni puede estar fuera de ella, si ésta es positiva. No está dentro porque quedó fuera en 1920; y no puede estar fuera, porque sus principios son los mismos que los de los obregonistas, salvo en lo que atañe a la reelección.

En conclusión; no puede ser la "unidad revolucionaria" de 1915 la que se trata de mantener con la candidatura y el triunfo electoral del señor general Obregón, porque siendo la misma de carácter originado en la revolución carrancista, y la Constitución de Querétaro, su integridad espiritual, no puede depender entonces de un hombre, sino de una profesión de principios; porque esa unidad desapareció al fragmentarse el carrancismo en 1920, y porque, finalmente, es imprescindible dónde está la unidad revolucionaria y qué grupo político es su depositario con mejor derecho.

Entonces, hay que concluir que la "unidad revolucionaria" que se trata de defender, es la hegemonía política de la falange obregonista, a la que no se puede negar que es, por hoy, la más fuerte, por la fuerza personal del caudillo, sumada a otro conjunto de circunstancias que sería ocioso enumerar. Para conservarla, defenderla e imponerla, el obregonismo está en uso perfecto de un derecho político, como lo es cualquier otro grupo político cualquiera; como podría estarlo el mismo "reaccionarismo" si, teniendo vida activa política, tuviera la sartén por el mango, porque, como lo he asentado en estas mismas columnas, nadie que ha conquistado una supremacía política, está obligado a abandonarla sin luchar. En política se sobrevive la vida del prestigio personal, si se abdicca de la ambición en su oportunidad; mientras se está en la lucha, toda retirada puede ser una derrota desastrosa: un suicidio por ridículo. Y si el caudillo es fuerte, si el jefe es de arrastre, entonces no hay unidades revolucionarias que precise conservar como pladosos velos de Thanit, sino a Thanit misma.

Los Trabajos de Propagar
da a Favor del General

A. Obregón

UNIVERSAL - Jul 2-927

El señor licenciado Aarón Sáenz, reanudó ayer sus labores como jefe del Comité Obregonista, apenas regresó de su viaje a Monterrey. Nos informó haber recibido un mensaje en que se le informa que el señor general Alvaro Obregón se encuentra en Guaymas, en viaje de propaganda política, y que de este lugar se trasladará a Navojoa, donde fijará definitivamente el itinerario de su gira a través de la República.

De todos modos, son sus propósitos llegar a la Capital a fines del presente mes, deteniéndose antes en Guadalajara.

El licenciado Sáenz ratificó las informaciones que han venido publicándose acerca de los resultados de la convención reunida en Monterrey que proclamó su candidato al señor general Obregón, y agregó que tiene noticias de que están por celebrarse otras convenciones de tendencias obregonistas en otros Estados del país. inclusive en Chiapas donde, dice, se observa cierta restricción para los libres trabajos de ellas.

LOS NIÑOS NO DEBEN SERVIR DE INSTRUMENTOS POLITICOS

CORRUPTELAS QUE DEBERAN DESAPARECER

Los maestros de las escuelas no deben tampoco prestarse a que los utilicen como agentes los diversos grupos o partidos

Nada de figurar en manifestaciones ni tomar parte en propagandas de carácter electoral.—Una circular terminante

El señor profesor don Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación Pública, encargado del despacho, firmó ayer una circular, que será enviada a todos los inspectores, directores y maestros federales de la República y en la cual se les notifica que en lo adelante queda absolutamente prohibido que hagan a los niños instrumentos de propaganda política o que les hagan participar de "homenajes serviles a una persona". Sólo podrán tomar parte los niños de las escuelas en aquellos actos cívicos que tengan para ellos un significado claro y profundo.

EXPOSICION

Textualmente la circular del profesor Sáenz dice así:

En todos los países civilizados se reconoce la obligación de proteger a la niñez evitándole en lo posible los azares, responsabilidades y afanes de la vida adulta. La naturaleza misma, que ha dado al individuo una infancia mucho más prolongada que a ningún otro ser de la escala biológica, parece indicar la necesidad de poner a la prole humana bajo la protección de los adultos, a fin de que los largos años de plasticidad infantil puedan ser aprovechados de una manera completa para la educación del nuevo ser.

Obedeciendo a este principio general, los legisladores han formulado leyes de protección infantil, y los educadores han aceptado un programa mediante el cual se presenta la vida a los niños, y se les va prepara-

rando para entenderla y participar en ella conscientemente, dentro de las exigencias determinadas por el período de desarrollo en que se encuentran, pero en el que al mismo tiempo, respetándoles su personalidad y teniendo conciencia de su falta de madurez, se procura no obligar a las criaturas a tomar partido con respecto a las modalidades de la vida adulta, ni a ser instrumentos—ya que serían instrumentos ciegos e inconscientes para realizar los fines partidistas de los adultos.

LOS NIÑOS EN LAS MANIFESTACIONES POLITICAS

En el terreno cívico-político el principio de protección que hemos enunciado, nos obligaría a hacer que el niño, como tal, es decir, con sus intereses de niño y su ideación infantil, y únicamente con tal carácter, participe en la vida cívica de la comunidad. Obligarlo a simulacros en los que no se juegan sino intereses de adultos y en los que no campean sino ideas e instituciones de adultos, es, obviamente, una violación al principio a que arriba nos referimos.

Dentro de nuestra manera política personalista es muy frecuente que con motivo de cualquier manifestación interesada, a propósito de la llegada al pueblo de un candidato, del homenaje servil a una persona, o de ocasiones por el estilo, se pida al maestro y se obligue a los niños a participar en desfiles, formaciones, recibimientos, comitivas, agasajos, etc., tal como si se tratara de actos verdaderamente cívicos que tuvieran para los niños un significado claro y profundo.

A más de que con estas prácticas se viola el principio del respeto de la personalidad de los niños, ellas producen como resultado, también, pérdidas de tiempo y desorganización de las labores escolares.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, sírvase usted hacer del conocimiento de los directores y maestros de todas las escuelas federales, que se abstengan de participar con la escuela en las manifestaciones a que me he referido. Sírvase usted, igualmente, recordar a los maestros que si bien la función más noble que

Los Niños no Deben Servir de Instrumentos Políticos

(Viene de la primera plana)

como educadores tienen es la de despertar en los educandos el espíritu cívico e inculcar en ellos el más puro patriotismo, esto no quiere decir que se haga de la escuela un campo de querrela o de propaganda tendientes a combatir o a favorecer a tal o cual persona o partido.

Si esta Secretaría ha pedido a los maestros que se abstengan de convertirse en agentes políticos de la comunidad, con más claridad les ordena que se abstengan de serlo dentro de la escuela, y que, por consiguiente, no permitan tampoco que los niños o el plantel sean usados como instrumentos de propaganda política.

Protésto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.

México, D. F., julio 6 de 1927.

MOISES SAENZ.

EL PESIMISMO DE LA PRENSA AMERICANA

Consideran los diputados que no hay razón para suponer que con motivo de la campaña presidencial venga una revuelta

Absoluta confianza en el Ejército.—La labor de los expatriados políticos no es cosa que preocupe a los partidarios de Obregón

Extraoficialmente y en corrillos de la Cámara de Diputados, discutieron ayer algunos miembros de la Permanente las publicaciones que han hecho los periódicos americanos sobre posibilidades de movimientos armados en el país, con motivo de las próximas elecciones presidenciales.

Se dijo que no había razón para que tales rumores se propagaran; se habló de que el Ejecutivo Federal se ha mostrado imparcial en la contienda para evitar conflictos; se aseguró que no inspira temores la situación general del país y que no es de temerse que estalle ningún movimiento antes de las elecciones y que si esto sucede después, lo provocará, si acaso, el candidato que tenga menos fuerza política; se discutió sobre la salida de capitales extranjeros y que no se harán nuevas inversiones por la incertidumbre del resultado de las elecciones y, en fin, se rechazaron todos estos rumores, como infundados.

Los diputados obregonistas se mostraron optimistas y aún hablaron de lanzar un Manifiesto a la Nación, suscrito por los miembros de las Cámaras de la Unión, desmintiendo oficialmente la posibilidad de una nueva revuelta en el país.

Concretamente habló sobre las versiones de un conflicto armado, propaladas por los diarios americanos, el señor diputado Melchor Ortega, quien nos dijo:

"Nosotros, los obregonistas, no creemos que la próxima campaña se decida en forma violenta. Tenemos absoluta confianza en que el Ejército sabrá cumplir con su deber, permaneciendo como sostenedor de nuestras instituciones, garantizando al mismo tiempo la lucha democrática. En cuanto a la reprobable labor de agitación que los expatriados hacen allende el Bravo, pretendiendo alterar la paz, ya con elementos fanáticos o desafectos al Gobierno revolucionario, estimo que debe tenernos sin cuidado, pues sin otra bandera que la oposición sistemática, es imposible que se enfrenten a la innegable fuerza política de nuestro candidato respaldado por las masas populares del país, cuyo anhelo es llevarlo al triunfo dentro del orden y los principios democráticos.

"Por lo que pude darme cuenta en los Estados del Occidente, aseguro, sin temor de equivocarme, que la inmensa mayoría de la población de esos Estados y con especialidad la clase obrera y campesina, es en-

El Pesimismo de la Prensa Ame- ricana

(Viene de la primera plana)

tusiastamente obregonista, y espera poder demostrar sus simpatías y adhesión a su candidato tan luego como éste visite la región en la gira que ha emprendido con todo éxito. Por lo que ve a las candidaturas de los señores generales Serrano y Gómez, mi opinión es de que la votación en favor de ambos no llegará a un 10 por ciento, votación que su reciente "alianza" se encargará de disminuir al quedar eliminado de la lucha uno de ellos, pues los afectados se sentirán desde luego desligados de todo compromiso anterior con su candidato.

Sobre la llegada del señor general Obregón a esta ciudad, nos dijo el representante de Michoacán, que es, al mismo tiempo, Presidente de la Unión de Partidos Socialistas de aquel Estado:

"No sé a punto fijo la fecha de su arribo a esta Capital, pero creo que antes visitará varios Estados. Dentro de breves días llegará a Guadaluajara, donde se le prepara una magna recepción por parte de los elementos organizados y revolucionarios del Estado, recepción que se manifestará en todos los pueblos de Jalisco que tengan oportunidad de significar sus simpatías al candidato, a su paso por la línea del ferrocarril. Cree que de Jalisco seguirá para Michoacán, donde también le demostraremos la fuerza de su candidatura y el entusiasmo que nos anima para sacarlo adelante, puesto que sinceramente vemos en su retorno al poder la mejor salvaguardia de los intereses de la Revolución."

LA PERMANENCIA DEL GRAL. BRAVO IZQUIERDO EN PUEBLA SOLO DEPENDE DE SU ACTITUD EN LA CAMPANA POLITICA

RESOLUCION DEL BLOQUE DE LA MAYORIA DE LOS SENADORES

UNIVERSAL 76

Una comision ira a pedirle que defina aquella actitud.—No se le pedirá ayuda al obregonismo; pero si que no haga campaña en contra de el

Se le pedira tambien que nombre otro Secretario de Gobierno. — El senador Carpio hace declaraciones. —Iba a defender la candidatura de Obregon

La sesion reglamentaria de la Comision Permanente que debió celebrarse ayer, fué suspendida por la falta de asistencia de todos los senadores que figuran en ella.

No concurrieron los senadores porque creyeron oportuno tratar en el seno del Bloque Revolucionario del Senado el caso de Puebla, con objeto de evitar escándalos parlamentarios o inútiles sensacionalismos. Con motivo del caso especial del señor Gobernador Bravo Izquierdo, que ha sido motivo de controversias entre los mismos senadores del Bloque de la Mayoría, se acordó ayer que los representantes federales traten todos los asuntos de interés político en reuniones informales o en juntas de Bloque y llevar a formado un criterio fijo a las sesiones públicas de la Permanente, con objeto de prevenir incidentes impropios de la seriedad de la Cámara de Senadores.

De este acuerdo, así como de los demás que se tomaron en la sesión del Bloque Revolucionario del Senado, nos informaron diputados y senadores de la Comisión Permanente, aunque ninguno quiso asumir la responsabilidad de las declaraciones. Son éstas de tal interés que, aun sin ese requisito, merecen extermarse, pues son dignas de crédito. Según el relato de uno y de otros, hubo algún acaloramiento en las discusiones, pero el resultado de ellas fue satisfactorio.

UNA PROPOSICION DEL GENERAL HIGINIO ALVAREZ

La sesión de Bloque se inició en el Senado con una moción presentada por el señor Higinio Alvarez, quien propuso que para suprimir motivos de exaltación de los ánimos, todos los asuntos que tuvieran en cartera los senadores que representan a su Cámara en la Permanente, fueran sometidos previamente a la consideración del Bloque. La proposición fue aprobada por unanimidad.

La sesión estuvo presidida por el senador Rafael Apanzo y ocupó la Secretaría el senador Antonio Valdez Ramírez.

Dos fueron los principales puntos tratados.

EN 24 HORAS TENDRAN QUE DECIR SI SON O NO "OBREGONISTAS"

Unánimemente se tomó el acuerdo de dar un término perentorio de 24 horas, a los senadores que aún no se han definido como obregonistas, para que lo hagan, quedando en caso contrario automáticamente separados del Bloque Revolucionario del Senado. En los momentos en que este asunto se discutía llegó al salón el senador Fernando López, a quien se le venía señalando durante los últimos tiempos como serranista. El senador López aclaró que era obregonista y que acataba, como siempre, los acuerdos del Bloque.

Aún no definen su filiación algunos senadores, significándose entre ellos, el senador y licenciado don José D. Aguayo y el senador don Lamberto Hernández. Este último caballero dirigió a la asamblea del Bloque una comunicación, ayer, declarando que él no toma parte activa en la política militante por impedirlo sus conexiones con la Federación de Cámaras de Comercio de la que es Presidente. Diversos y encontrados fueron los pareceres de los senadores acerca del acuerdo que debía darse sobre este documento, pues el señor Hernández goza de simpatías entre sus colegas; pero al fin prevalecieron las censuras un poco acérrimas para la causa que alega como fundamento de su actitud, el senador por San Luis Potosí. La mayoría alegó que las funciones del señor Hernández son, ante todo y por esencia, políticas y a ellas no procede renunciar por consideración de otros, indole. Deplorándolo, el Bloque resolvió considerar como separado de su seno, al señor Hernández.

DEBATE SOBRE EL PROBLEMA DE PUEBLA

En segundo lugar, y como punto principal del debate, se trató el caso de Puebla, por moción del senador Manuel Carpio. Presentó este señor senador—según nuestros informes—los siguientes documentos, en vista de los cuales sostuvo que el señor general Donato Bravo Izquierdo, Gobernador Provisional de Puebla, recientemente nombrado, se propone acusar al ex Gobernador Montes de haber dispuesto de los fondos públicos del Erario local, para sufragar los gastos que demandó la Convención Obregonista que se

celebró no hace mucho en aquella población. También dijo el señor Carpio que el señor general Bravo Izquierdo había nombrado Secretario de Gobierno precisamente al Secretario del Partido Nacional Antirreeleccionista, que sostiene la candidatura del señor general Arnulfo R. Gómez, con lo cual se consideró—dicen nuestros informantes—que el general Bravo Izquierdo se ha enfrentado al Obregonismo en el Estado de Puebla, inaugurando sus labores con una hostilidad militante en contra del señor general Obregon.

OBJECIONES DEL SENADOR CARPIO

Durante los debates, se arguyó que la votación que hizo al general Bravo Izquierdo llegar al Gobierno de Puebla, era objetable por numerosas irregularidades en ella cometidas.

Para explicar lo que sucedió en la sesión de la Permanente, a la que se había referido el señor senador Carpio, pidió la palabra el señor don José Maquéo Castellanos. Informó

dicho señor a la asamblea que, según el cuidadoso estudio jurídico del problema de Puebla hecho por abogados de reconocida competencia e imparcialidad, era urgente restaurar el orden constitucional en el Estado de Puebla, porque resultaba evidente que habían desaparecido los Poderes en aquella entidad. Agregó que, independientemente de consideraciones de orden legal, los atropellos del general Montes hacían inaplazable la resolución de ese asunto, y que por eso él había creído de su deber llevarlo a la consideración de la Permanente, para despacharlo con la urgencia y energía requerida por la índole del asunto.

Tildó de falsedades, las aseveraciones del señor senador Carpio en lo referente al cómputo de votos. De acuerdo con las cuentas del señor Castellanos, votaron 15 miembros de la Permanente en favor del señor general Bravo Izquierdo, 6 en favor del señor Guerrero y 1 en favor del señor Lombardo Toledano, faltando un voto, porque accidentalmente salió del salón uno de los senadores o diputados.

Replicó inmediatamente el señor Carpio, en tono zumbón y sarcástico, con el fin de demostrar que en realidad existieron irregularidades en el cómputo. Entonces el señor Maquéo Castellanos agregó que se habían dado todas las facilidades al señor Carpio para que defendiera a su candidato el señor Guerrero y para que se diera cuenta de que no había "combinaciones" en el cómputo. Todavía replicó, siempre en tono humorístico y encaminado a sostener su punto de vista, el señor senador por Aguascalientes. Terminado amigablemente este debate, se nombró una comisión que saldrá hoy rumbo a la ciudad de Puebla a conferenciar con el señor general Bravo Izquierdo, para suplicarle que defina su actitud política, en lo relativo a la sucesión presidencial. Por supuesto—se nos dijo—no se pedirá al señor general Bravo Izquierdo ninguna ayuda para el obregonismo y solamente se le exigirá que no hostilice a la causa obregonista y se abstenga de hacer campaña contra ella.

QUIENES FORMAN LA COMISION QUE VA A PUEBLA

La asamblea confirió esta comisión a señor senador y licenciado don Federico Martínez Rojas, actual Presidente del Bloque de la Mayoría senatorial, y al señor don Fausto Topete, presidente del Bloque Revolucionario Nacionalista de la Cámara de Diputados. Ambos serán asistidos en sus gestiones por el señor diputado don Manuel Riva Palacio.

El nombramiento de esta comisión

se hizo a moción del señor senador Carpio.

Algunos senadores nos informaron que, por ahora, no será removido de su puesto el señor general Bravo Izquierdo, porque si se le depusiera ahora, apenas nombrado, se diría que la Permanente no meditaba sus acuerdos. Pero que si el señor general Bravo Izquierdo no procedía con ecuanimidad y con tino en su gestión, la Permanente lo quitaría, pues no ha sido la mente de esta Comisión—según nos dijeron—que se ejerzan represalias ni venganzas con los funcionarios caídos, como lo pretenden algunos políticos locales y representantes federales del Estado de Puebla.

NECESITA TENER MUCHO TINO EL GOBERNADOR BRAVO IZQUIERDO

Se nos dijo, también, que se pedirá al señor Gobernador Bravo Izquierdo que nombre como Secretario de Gobierno a una persona que, a juicio de la Permanente, sea insospechable de parcialidad hacia cualquiera de los partidos políticos. En caso de cualquier atropello, por parte del señor Gobernador Bravo Izquierdo, la Permanente procederá con toda energía y rapidez. (Reproducimos las palabras textuales de nuestros informantes).

Como en toda esta información figura el señor senador Carpio, como uno de los más significados en los debates, ocurrimos a él para que nos hiciera declaraciones.

He aquí lo que nos dijo el señor senador Carpio:

"En primer lugar, deseo rectificar la información referente a que yo pensara unirme al Bloque opositor del Nacionalista en la Permanente, pues no he tenido ninguna liga, ni compromiso de ninguna naturaleza con los componentes de ese grupo parlamentario".

"Por lo demás, yo estaba dispuesto, en la sesión que debía celebrar hoy la Permanente, a defender categóricamente los intereses de la candidatura "obregonista", en lo cual me secundan los partidos "Felipe Carrillo Puerto" e "Independiente" de Aguascalientes y la mayoría de senadores representados en la Comisión Permanente.

"No tengo deseos de hostilizar al señor Bravo Izquierdo y prueba de ello es que al protestar ante la Permanente como Gobernador Provisional de Puebla, me hice presentar con él por medio del señor diputado Fausto Topete, y le pedí—a nombre del Partido Nacional Agrarista—que nos diera toda clase de facilidades para hacerle las representaciones que creamos necesarias, contra cualquier atropello que se cometa en contra de las comunidades agrarias del Estado de Puebla".

NO LE DIO IMPORTANCIA AL PROPOSITO DEL SR. CARPIO

Unicamente para EL UNIVERSAL

PUEBLA, julio 6.—El Gobierno no dio importancia a los rumores que han circulado de que el senador Carpio, pedirá a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que reconsidere el acuerdo de haber declarado desaparecidos los Poderes del Estado de Puebla.

El diputado Luciano Sánchez, me dijo que al Oficial Mayor de la Cá-

mará le consta que el general Bravo Izquierdo, obtuvo quince votos agregándose uno en blanco, que dieron dos terceras partes de la votación, por lo que la designación del Gobernador de Puebla es perfectamente legal. Acerca de las declaraciones hechas por el mismo senador sobre que el Gobierno de esta entidad no podrá ser imparcial en la próxima lucha presidencial por estar al frente de la Secretaría General del Gobierno el licenciado Ramón Blancarte, miembro de la Mesa Directiva del Partido Nacional Antirreeleccionista, este abogado me dijo que hasta hoy no ha ejecutado ningún acto positivo de política presidencial y que consciente de sus deberes menos lo hará mientras ocupe el puesto que desempeña.